

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE EMPRESA

Jueves 16 de julio de 2020

ASISTENTES:

José Salmerón Muñoz (Presidente UGT)
Virginia Alba Carrillo (Secretaria UGT)
Inmaculada Martín Galán (UGT)
Antonio López López (UGT)
José Emilio Aguilar Moreno (UGT)
M^a Ángeles Collado Collado (UGT)
Santiago Agredano Cabezas (UGT)
Pedro González López (CCOO)
Paula Murillo Romero (CCOO)
Juan Francisco Pedrazas López (CCOO)
Sara Isabel Ruiz Moreno (CCOO)
Manuel Ramírez Herrera (CSIF)
Antonio Alcántara Carmona (Delegado Sindical CSIF)
Juan García Olmo (Delegado Sindical UGT)
Juan Manuel Marín Rodríguez (Delegado Sindical de CCOO)

Excusa su ausencia por motivos debidamente justificados Rafaela Bueno Martín (CCOO)

El presidente introduce la sesión y justifica la utilización de la videoconferencia debido a las circunstancias tan excepcionales que estamos viviendo y recuerda que, al no estar consensuado, no se puede grabar ni en audio ni en video de la sesión.

PUNTO 1º Lectura y aprobación, si procede, de las siguientes actas:

- **Sesión Ordinaria de 27/02/2020.**
- **Sesión Extraordinaria de 06/03/2020.**
- **Sesión Extraordinaria de 30/04/2020.**
- **Sesión Extraordinaria de 26/05/2020.**
- **Sesión Extraordinaria de 01/06/2020.**

- **Sesión Extraordinaria de 10/06/2020.**

- **Sesión Extraordinaria de 11/06/2020.**

PUNTO 2° Informe del Presidente.

PUNTO 3° Reconocimiento del desempeño de funciones de categoría o grupo superior.

PUNTO 4° Propuesta de la Gerencia de modificación puntual del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del PAS Laboral.

PUNTO 5° Propuesta de la Gerencia sobre petición de jubilación parcial de trabajador.

PUNTO 6° Propuesta de la Gerencia sobre lista de llamamiento personal técnico para tareas de preparación y adecuación del material en los laboratorios en relación a medidas preventivas COVID-19.

PUNTO 7° Cobertura de Incapacidades Temporales y Vacantes pendientes.

PUNTO 8° Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.

PUNTO 9° Ruegos y Preguntas.

PUNTO 1° Lectura y aprobación, si procede, de las siguientes actas:

- **Sesión Ordinaria de 27/02/2020.**

Se aprueba por unanimidad y se adjunta escrito de RRHH.

- **Sesión Extraordinaria de 06/03/2020.**

Se aprueba por unanimidad.

- **Sesión Extraordinaria de 30/04/2020.**

Se aprueba por unanimidad.

- **Sesión Extraordinaria de 26/05/2020**

Se aprueba por mayoría absoluta 8 votos a favor y 4 abstenciones.

CCOO solicita que conste en acta el sentido de su voto que se transcribe a continuación:

“Desde CCOO emitimos un voto de abstención a esta acta porque la inclusión en una sesión de mayo de 2020 de un voto sobre un acta aprobada en octubre de 2019 se advirtió por nuestro compañero que esta inclusión supone un problema contencioso-administrativo y por nuestra seguridad jurídica, ante la negativa de incluir esto en esta acta de 2020 nos abstenemos en la votación. En cuanto a la OPE, lo ideal sería concurso de méritos, pero si una vez más no se logra, para que una plaza sea perfilada debe tener una observación en la RPT, si el motivo de la perfilación es que la plaza está ocupada por una vacante y han salido antes vacantes sin perfilar”.

- **Sesión Extraordinaria de 01/06/2020.**

Se aprueba por unanimidad.

• **Sesión Extraordinaria de 10/06/2020.**

Se aprueba por unanimidad.

• **Sesión Extraordinaria de 11/06/2020.**

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 2º Informe del Presidente.

El presidente informa de que se han mandado todos los acuerdos a sus respectivos destinatarios y a los/as delegados/as de este Comité.

Se informa que dentro del orden del día de esta reunión, se han incluido las propuestas que se han remitido desde cada organización sindical y los necesarios para tratar los escritos enviados por Gerencia.

Respecto a la Unidad de Gasto se informa que en la reunión ordinaria de 27 de febrero se presentaron las facturas del material que se había comprado para el funcionamiento del Comité de Empresa y que al finalizar la reunión se enviarían los listados históricos del estado de cuentas de dicha Unidad de los años 2018, 2019 y 2020.

Respecto a la petición de CCOO sobre la actualización de la página Web del Comité, se informa que puestos en contacto con el responsable del Área Tecnológica (Servicio de Informática) nos remitió a quién debíamos dirigir la petición, concretamente a Administración Web, haciéndose de esta manera y estando en la actualidad, esperando respuesta.

El presidente informa de la situación actual de las diferentes convocatorias de empleo que afectan al PAS Laboral: convocatoria acceso libre 3 plazas Técnico Especialista Biblioteca, acceso libre 1 plaza Técnico Auxiliar STOEM, acceso libre 1 plaza Técnico Auxiliar Medios Audiovisuales, 5 plazas promoción interna Encargado de Equipo de Conserjería, promoción interna a Titulado Superior Prevención (Protección Ambiental), promoción interna a Titulado de Grado Medio de Prevención, promoción interna a Titulado de Grado Medio de Conserjería, promoción interna a Titulado Superior Conserjería

CCOO solicita cambiar el orden de los puntos y pasar a tratar en primer lugar el *punto 7º Cobertura de Incapacidades Temporales y Vacantes pendientes*, a lo que el resto de las delegadas y delegados accede.

PUNTO 7º Cobertura de Incapacidades Temporales y Vacantes pendientes.

Desde CCOO quiere que conste en acta unas vacantes que afirman no han sido cubiertas: *“En el Departamento de Informática y Análisis Numérico una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio por motivo de la fusión departamental; Técnico de Mantenimiento de la Facultad de Filosofía y Letras por jubilación: 5 años; Titulado de Grado Medio Conserjería Campus Rabanales por fallecimiento: 2 años; Titulado de Grado Medio Conserjería Ciencias de la Educación por IT: 2 años; Técnico de Mantenimiento de Ciencias de la Educación por jubilación: un año; Titulado de Grado Medio Microbiología; Conductor desde hace un año y medio entre bajas y jubilación definitiva; Técnico de Laboratorio de Ciencias de la Educación por jubilación definitiva que se han presentado escritor por parte de la propia facultad y no se ha cubierto”*.

Tras un debate, se hace un receso para poder redactar por escrito las propuestas de acuerdo.

Se reanuda la sesión excusando la ausencia del delegado sindical de UGT, Juan García Olmo por motivos justificados y se leen las tres propuestas:

Propuesta CSIF

Solicitar respuesta resolutive e inmediata a la Gerente sobre la cobertura de IT, vacantes y eventualidades existentes, fijando un plazo de 10 días.

Nota de prensa pasados estos 10 días sin dar solución o respuesta por Gerencia.

Solicitar reunión al Rector para que conozca a los representantes de los trabajadores en CE PAS y, si ha lugar, informar de lo que desde Gerencia se viene ignorando de este CE.

Propuesta CCOO

CCOO propone que, agotadas todas las vías de reunión y respuesta a gerencia sobre la cobertura de vacantes contempladas y dotadas en RPT sin obtención de respuesta desde años atrás, solicitamos reunión con el Rector para tratar directamente este tema, así como la elevación de una nota a la prensa denunciando la no cobertura de plazas desde hace más de cinco años.

Propuesta UGT

Transmitir a Gerencia que una vez de vuelta a la “nueva normalidad”, reiterando lo manifestado en el PUNTO 9 del acuerdo de Comité de Empresa remitido con fecha 02/03/2020, previamente al confinamiento por COVID19, y no habiendo recibido respuesta, desde este Comité exigimos a la Gerencia que se nos convoque para tratar la cobertura de Incapacidades Temporales y Vacantes antes del 5 de agosto, último día antes del cierre de instalaciones, de lo contrario, este Comité se reserva el derecho de realizar las actuaciones que estime oportunas.

Al ser todas distintas y no haber acuerdo, se procede a votarlas:

Propuesta de UGT: 7 votos a favor de UGT, 5 votos en contra de CCOO y CSIF, 0 abstenciones.

Propuesta de CCOO: 5 votos a favor de CCOO y CSIF, 7 votos en contra de UGT, 0 abstenciones.

Propuesta CSIF: 5 votos a favor de CCOO y CSIF, 7 votos en contra de UGT, 0 abstenciones.

Se aprueba la propuesta de UGT por mayoría absoluta.

Los representantes de los tres sindicatos solicitan que conste en acta el sentido de su voto:

- Desde CCOO quiere que conste en acta que votan en contra no porque no compartamos la filosofía planteada, sino porque creemos que está incluida en la propuesta presentada.
- CSIF todas las propuestas reúnen la misma intención y lo hacen por celeridad. Y están de acuerdo en reunión con el Rector porque ya llevamos tiempo constituidos como CE y no nos ha recibido como tales.
- Desde UGT se afirma que consideran que su propuesta es más coherente con la forma de trabajar de esta representación para llegar a acuerdos.

PUNTO 3º Reconocimiento del desempeño de funciones de categoría o grupo superior.

Toma la palabra UGT informando que se mantuvo una reunión por parte de los tres sindicatos para redactar un texto común que se trasladara a la Universidad.

CCOO plantea ir revisando punto por punto las propuestas para consensuar un texto común para el acuerdo, procediéndose de esta manera, viendo los puntos en común y debatiendo los que no.

Tras ir revisando distintos puntos y realizando comentarios por parte de los distintos delegados y delegadas, desde CCOO se propone convocar una futura sesión extraordinaria donde se debata este punto.

Ya en la exposición de motivos, no hay acuerdo en la redacción para llegar a un consenso.

Se hace un receso a las 13'10 volviendo a las 13'35.

Desde UGT se informa que, tras las distintas reuniones, se ha confeccionado un documento que probablemente recoge todas las aportaciones y sensibilidades de los

sindicatos y se propone enviarlo para su estudio con el objeto de llegar a un acuerdo en la presente sesión.

Siendo las 13'37 se consensua que se remita el documento, aplazando la toma de acuerdos en este punto a un momento posterior de esta sesión y se continúe con el orden del día.

Siendo las 15'24 tras tratar los puntos 4, 5 y 6, se retoma este punto 3.

UGT presenta un documento que se considera incorpora parte de los puntos aportados por los demás sindicatos con la intención de ir viendo los puntos y llegar a un documento común.

Desde CCOO y CSIF se manifiesta que cada sindicato debe hacer un documento similar y cruzarlos en un próximo comité extraordinario solo para tratar este tema.

Después de un intenso debate y ante la falta de entendimiento, desde UGT se manifiesta que siendo muchas las reuniones en la que se viene debatiendo este tema no se avanza por lo que retira este último documento y propone que se sometan a votación las propuestas presentadas en la sesión de 27 de febrero.

Tras la votación se aprueba la propuesta UGT por 6 votos a favor de UGT y 3 en contra de CCOO y CSIF.

CCOO quiere dejar constancia del profundo fracaso de este Comité de Empresa para llegar a acuerdos satisfactorios para todos. Se partió de las propuestas de los tres sindicatos con representación en el mismo, se llevó a cabo una reunión previa de un representante por sindicato de manera voluntaria e incluso opuesta a una votación en la que se pidió dicha reunión en un comité anterior con el único objetivo de llegar a realizar un documento que integre todas ellas. En el curso del comité se ofreció un representante de UGT a elaborar un documento que unificara todas las propuestas, petición que se acepta como muestra de querer agilizar el trabajo.

Este documento unificador se presentó con el anagrama de un sindicato, que, bajo su criterio unilateral, decide lo que asume el resto. Ante ello se pide por parte de CCOO que, si se procede de este modo, pedíamos tener todos la oportunidad de presentar una nueva propuesta, por supuesto sin ningún logotipo, que recogiera lo que cada organización sindical asumía del resto. Y así se pospusiera a un Comité Extraordinario, con este tema como único punto del orden del día, para estudiar todas ellas.

Tras dicha propuesta nos encontramos de nuevo, con nuestro deseo de consenso frustrado cuando se nos informa que retiran "su acercamiento" y se remiten a su

primera para proceder a su votación. Así nos encontramos con una regulación de reconocimiento de trabajos de superior categoría que se salta el requisito de titulación, en contra de nuestro Convenio e incumple el propio EBEP.

Desde UGT se manifiesta que, tal como nos comprometimos con el Comité de Empresa PAS, en el punto 8º de la sesión ordinaria de 28-11-2019, con anterioridad a la sesión del C.E. de 27 de febrero de 2020 se presentó la propuesta de UGT, con el objetivo de estudiar conjuntamente con las del resto de organizaciones sindicales, con el objetivo de intentar consensuar una propuesta única. En aquella sesión del C.E. de 27 de febrero de 2020, como no había forma de llegar a un acuerdo por unanimidad (aunque evidentemente era posible por la mayoría absoluta de UGT), desde UGT se propuso y aprobó convocar una sesión extraordinaria del Comité de Empresa para el viernes 6 de marzo en la que se trate exclusivamente este asunto. En la sesión de 6 de marzo se acordó convocar una nueva sesión con este punto, una vez se haya trabajado por todas las partes, aprobándose por unanimidad. En la sesión de 16 de julio de 2020, se volvió a tratar este asunto, a petición de UGT y tras varios intentos de acuerdos previos. Tras 5 meses desde que UGT presentara su propuesta en la sesión de 27 de febrero, la sesión extraordinaria específica de 6 de marzo y de unas 8 horas del inicio de esta sesión de 16 de julio en la que UGT, tras varios recesos, intentos de acercamiento e incluso presentar un borrador que consideraba podría aunar las propuestas de las 3 organizaciones sindicales, al no encontrar reciprocidad de voluntad negociadora, se ha tenido que someter a votación la propuesta que presentamos hace 5 meses.

Siendo las 15'43 se continúa el orden del día por el *PUNTO 8º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.*

PUNTO 4º Propuesta de la Gerencia de modificación puntual del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del PAS Laboral.

Siendo las 13'37, el presidente pasa a leer la propuesta enviada por Gerencia.

Desde UGT manifiestan que votan a favor aprobar la propuesta, ya que la modificación del reglamento es conforme a las convocatorias que se aprobaron en la sesión extraordinaria de Comité de Empresa de 26-05-2020.

Desde CCOO indican que no puede apoyar la modificación puntual que plantea la Gerencia por distintos motivos:

1-Coherencia con nuestro posicionamiento anterior y por coherencia procedimental. Nos encontramos en el momento adecuado para negociar una nueva Relación de Puestos Trabajo con su correspondiente Reglamento, ya que

la RPT lleva un año caducada y ambos van ligados. Este reglamento concretaría el procedimiento para la provisión de vacantes generadas.

2-No estamos de acuerdo en los baremos establecidos para las promociones internas ni en las ofertas públicas de empleo en lo relativo a antigüedad y experiencia porque no reflejan la realidad en la que se encuentra la plantilla ya que hay muchos puestos donde no se valora la verdadera antigüedad de muchos trabajadores, colocándoles en clara situación de desventaja.

3- En el apartado de formación, nos encontramos con que la máxima puntuación que se da por cursos específicos es irreal ya que no hay ninguna persona del PAS que pueda conseguirla porque la propia universidad no oferta cursos de más de 25 horas.

Desde CSIF vota en contra ya que este sindicato considera que la modificación no sólo debe afectar a ese apartado VIII en concreto, dejándose atrás otras modificaciones que entendemos necesarias. Vemos igualmente que estas modificaciones también evidencian la necesidad de la negociación de una nueva RPT cuya obsolescencia perjudica a los trabajadores de la Universidad.

Se procede a votar la propuesta remitida por Gerencia, que se adjunta al acta, aprobándose por mayoría absoluta por 7 votos a favor de UGT, 5 en contra de CCOO y CSIF y ninguna abstención.

PUNTO 5º Propuesta de la Gerencia sobre petición de jubilación parcial de trabajador.

Siendo las 14'01, se procede a leer el documento enviado por Gerencia sobre la jubilación parcial de un Técnico Especialista de Laboratorio de la Ftad. de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales.

Desde CCOO se indica que están de acuerdo con que se conceda la jubilación al trabajador y que se proceda con la lista de llamamiento de Mantenimiento, pero le gustaría saber qué tipo de contrato se va a realizar al relevista y en que categoría.

Desde UGT se está de acuerdo en que se facilite el acceso a la jubilación parcial del trabajador empleando la lista de llamamiento de Mantenimiento, coincidiendo con CCOO en que hay que saber qué tipo de contrato se le va a hacer al relevista.

CSIF también se está de acuerdo con lo manifestado por CCOO y UGT.

Se acordó por unanimidad de los presentes aprobar la propuesta y solicitar a Gerencia que se nos informe de la categoría a la que se va a contratar al relevista. Este Comité de Empresa considera que el contrato debe hacerse en el área de Mantenimiento.

PUNTO 6º Propuesta de la Gerencia sobre lista de llamamiento personal técnico para tareas de preparación y adecuación del material en los laboratorios en relación a medidas preventivas COVID-19.

Siendo las 14'20, se procede a leer el documento enviado por Gerencia.

Desde UGT se reconoce la inclusión de la voluntariedad en la propuesta y que este trabajo sea reenumerado.

Desde CCOO se afirma que al documento le falta mucha información en torno a la naturaleza de los trabajos y su articulación dentro de la jornada laboral.

Juan Francisco Pedraza se ausenta a las 14'45h. por motivos justificados.

Pedro González se ausenta a las 15'15h. por motivos justificados.

Se procede a votar la propuesta enviada por Gerencia, resultando aprobada por 7 votos a favor de UGT, 3 en contra de CCOO y CSIF y 0 abstenciones.

CCOO solicita que se incluya en acta su intención de voto:

“CCOO vota en contra de la creación de una lista de llamamiento de personal técnico para las tareas de preparación y adecuación del material en los laboratorios en relación a medidas preventivas COVID-19, primero porque creemos que el correo recibido por Recursos Humanos adolece de falta de información, y segundo ya que seguimos compartiendo la filosofía recogida en el artículo 31 de nuestro convenio colectivo de reducir las horas extraordinarias en beneficio de una política solidaria de creación empleo, compensándose en caso de ser necesarias por tiempo de descanso. Por ello hemos propuesto primero una reunión con Gerencia para que se puedan resolver todas las dudas posibles y segundo la contratación de un equipo de personas de la lista de llamamiento de laboratorio que realizara dichas labores”.

Siendo las 15'23 se ausenta de la reunión Antonio López López por motivos justificados.

Siendo las 15'24, se retoma el punto 3.

PUNTO 8º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.

Siendo las 15'43 se continúa el orden del día por este punto.

ENTRADAS

1194. 05/03/20. Correo Servicio Gestión RR.HH. comunicando incidencias de altas y bajas.

1195. 06/03/2020. Correo delegado sindical CSIF con sentido de voto y texto en *punto 7º Borrador de Resolución UCO de 8 de febrero de 2020 por la que se establecen los servicios necesarios en periodos de cierre 2020* de la sesión de 27 de febrero.
1196. 06/03/2020. Propuesta CSIF Trabajos Superior Categoría.
1197. 06/03/2020. Propuesta CCOO Trabajos Superior Categoría.
1198. 09/03/2020. Propuesta UGT Trabajos Superior Categoría.
1199. 13/03/2020. Correo delegado CCOO con justificación de voto en *punto 7º Borrador de Resolución UCO de 8 de febrero de 2020 por la que se establecen los servicios necesarios en periodos de cierre 2020* de la sesión de 27 de febrero.
1200. 20/04/2020. Correo Servicio Gestión RR.HH. comunicando incidencias de altas y bajas.
1201. 27/04/2020. Correo de Gestión del PAS con convocatoria para reunión con Universidad de 30/04/2020.
1202. 28/04/2020. Correo de Gestión del PAS con documentación para reunión con Universidad de 30/04/2020.
1203. 29/04/2020. Correo delegado sindical CSIF con diversas consideraciones respecto a la documentación aportada por la Universidad, indicando que, en su opinión, es objeto de Mesa de Negociación y no de Comité de Empresa.
1204. 30/04/2020. Correo delegado sindical CSIF con postura de su organización respecto a documentación aportada por Universidad para reunión de 30/04/2020.
1205. 30/04/2020. Correo de Gestión del PAS con documento sobre reincorporación trabajo presencial.
1206. 01/05/2020. Correo delegada CCOO con texto sobre lo hablado por su organización en reunión extraordinaria de CE de 30/04/2020.
1207. 06/05/2020. Correo delegado CCOO sobre acuerdo mandado a Gerencia de reunión extraordinaria de CE de 30/04/2020.
1208. 20/05/2020. Correo director RR.HH. con documentación sobre borradores diferentes OPES y criterios de Bolsas.
1209. 20/05/2020. Correo director RR.HH. con información complementaria respecto OPE 2020.
1210. 22/05/2020. Correo director RR.HH. subsanando error Borrador Convocatoria Técnico Auxiliar Laboratorio.
1211. 24/05/2020. Correo trabajadora Departamento de Mecánica con escrito solicitando sea tratado en reunión extraordinaria de CE.
1212. 25/05/2020. Correo Encargado de Equipo de Conserjería de Facultad de Medicina y Enfermería sobre incidencias apertura en dicha Facultad.

1213. 25/05/2020. Correo Delegado Prevención CSIF con acuse de recibo sobre correo mandado a CSSL e informando que ha sido expuesto por parte de los asesores sindicales.
1214. 25/05/2020. Correo de Gerencia acusando recibo de escrito presentado a CE por Encargado de Equipo de Medicina y Enfermería e informando que será remitido a Asesoría Jurídica.
1215. 25/05/2020. Correo delegado CCOO solicitando información de si escrito remitido por Encargado de Equipo será tratado en reunión extraordinaria de CE o se espera a informe e Asesoría Jurídica.
1216. 25/05/2020. Correo secretario CSSL informando que ha dado traslado a presidente CSSL de escrito mandado por CE.
1217. 26/05/2020. Correo delegado de UGT con propuesta sobre *PUNTO 1º Propuesta de la UCO de OPE para el 2020* de la reunión extraordinaria de 26 de mayo solicitando su inclusión en acta y acuerdos.
1218. 26/05/2020. Correo delegado CCOO solicitando reunión urgente de CE y petición de que se solicite documentación y se trate petición de trabajadora Departamento de Mecánica.
1219. 27/05/2020. Correo director RR.HH acusando recibo de acuerdos de CE de 26 de mayo e informando de la aceptación de todas las propuestas planteadas en dicho acuerdo.
1220. 27/05/2020. Correo secretario CSSL informando que ha dado traslado a presidente CSSL de información solicitada por CE.
1221. 29/05/2020. Correo delegado CCOO solicitando información sobre seguimiento seguridad al responsable de gestión de seguridad.
1222. 31/05/2020. Correo de Gerencia con informe emitido por Asesoría Jurídica en relación a escrito de Encargado de Equipo de Conserjería de Facultad de Medicina y Enfermería.
1223. 02/06/2020. Correo Encargado de Equipo de Conserjería Sde Facultad de Medicina y Enfermería sobre acuerdos de Comité de Empresa tomados en el *PUNTO 1º Escrito Encargado Equipo Conserjería Ftad. Medicina y Enfermería* de la sesión extraordinaria de 1 de junio.
1224. 02/06/2020. Correo trabajadora Departamento de Mecánica confirmando recepción de acuerdo de CE y solicitando información sobre si su escrito está incluido en propuesta general o existe posibilidad de reconsideración.
1225. 06/06/2020. Correo delegada de CCOO solicitando reunión extraordinaria de CE y PUNTO a tratar.

1226. 09/06/2020. Confirmaciones de delegados/as sobre celebración reunión extraordinaria de CE de 10/06/2020.
1227. 18/06/2020. Correo delegada CCOO interesándose de si se siguieron pasos acordados en CE Extraordinario de 10/06/2020.
1228. 25/06/2020. Correo Director Área Tecnológica (Servicio de Informática) sobre actualización página Web del CE.
1229. 09/07/2020. Correo del Director RR.HH. remitiendo propuestas a CE.
1230. 10/07/2020. Correo delegado CCOO con petición de punto en el Orden del Día para reunión de 16/07/2020.
1231. 13/07/2020. Correo de Secretaría General informando de caducidad Expediente Disciplinario.

SALIDAS

1203. 27/02/2020. Acta reunión ordinaria de 16 de diciembre 2019 aprobada en sesión ordinaria de 27 de febrero de 2020.
1204. 27/02/2020. Acta reunión Extraordinaria de 24 de enero de 2020 aprobada en sesión ordinaria de 27 de febrero de 2020.
1205. 05/03/2020. Traslado a delegados/as de correo recibido de la Unidad de Formación con propuestas de formación para personal del Área Tecnológica (Servicio de Informática).
1206. 05/03/2020. Traslado a delegados/as de correo Servicio Gestión RR.HH. comunicando incidencias de altas y bajas.
1207. 09/03/2020. Traslado a delegados/as borradores de las tres organizaciones sindicales con propuestas trabajos superior categoría.
1208. 10/03/2020. Traslado a delegados/as del borrador de texto de acuerdos de CE para su revisión.
1209. 11/03/2020. Traslado a Gerencia de acuerdos de CE de sesión ordinaria de 27 de febrero de 2020 continuada el 6 de marzo.
1210. 24/03/2020. Traslado a delegados/as informe situación relacionada con alerta sanitaria motivada por COVID-19 y facilitada en reunión con Rector.
1211. 20/04/2020. Traslado a delegados/as de correo Servicio Gestión RR.HH. comunicando incidencias de altas y bajas.
1212. 28/04/2020. Traslado a delegados/as convocatoria y documentación recibida para reunión con Universidad de 30 de abril de 2020.
1213. 28/04/2020. Traslado a delegados/as convocatoria reunión extraordinaria de CE de 30 de abril de 2020.

1214. Respuesta a delegado CSIF respecto a diversas consideraciones sobre reunión on-line de CE (Entrada 1203).
1215. 01/05/2020. Respuesta a delegada CCOO comunicando incorporación de texto a acta de día de 30 de abril de 2020.
1216. 01/05/2020. Traslado a delegados/as de cuestionario recibido sobre reincorporación trabajo presencial.
1217. 01/05/2020. Traslado a Gerencia de acuerdos de CE Extraordinario de 30 de abril de 2020.
1218. 06/05/2020. Traslado a delegados/as de la comunicación a Gerencia de los acuerdos de CE Extraordinario de 30 de abril de 2020.
1219. 06/05/2020. Correo a delegado CCOO dando respuesta a correo recibido con entrada 1207.
1220. 20/05/2020. Traslado a delegados/as correo recibido de director de RR.HH. con documentación sobre borradores diferentes OPES y criterios de Bolsas.
1221. 20/05/2020. Traslado a delegados/as correo director RR.HH. con información complementaria respecto a OPE 2020.
1222. 20/05/2020. Traslado a delegados/as convocatoria CE extraordinario de 26 de mayo 2020.
1223. 22/05/2020. Traslado a delegados/as correo director RR.HH. subsanando error Borrador Convocatoria Técnico Auxiliar Laboratorio.
1224. 25/05/2020. Traslado a delegados/as correo de trabajadora de Departamento de Mecánica con escrito solicitando sea tratado en reunión extraordinaria de CE.
1225. 25/05/2020. Traslado a delegados/as correo Encargado de Equipo Facultad Medicina y Enfermería sobre incidencias de apertura en Facultad.
1226. 25/05/2020. Correo a Presidente, Secretario y Delegados de Prevención de CSSL de la Universidad de Córdoba de escrito Encargado de Equipo de Conserjería de Facultad de Medicina y Enfermería.
1227. 25/05/2020. Traslado a delegados/as del correo a Presidente, Secretario y Delegados de Prevención de CSSL de la Universidad de Córdoba respecto escrito Encargado de Equipo de Conserjería de Facultad de Medicina y Enfermería.
1228. 25/05/2020. Correo al resto de miembros del CSSL con escrito Encargado de Equipo de Conserjería de Facultad de Medicina y Enfermería.
1229. 25/05/2020. Traslado a delegados/as correo de Gerencia acusando recibo de escrito presentado a CE por Encargado de Equipo de Medicina y Enfermería e informando que será remitido a Asesoría Jurídica.

1230. 25/05/2020. Correo a Encargado de Equipo de Facultad de Medicina y Enfermería informando de diversas cuestiones referentes a su escrito.
1231. 26/05/2020. Traslado a delegados/as correo de UGT con propuesta PUNTO 1 reunión extraordinaria de 26 de mayo.
1232. 26/05/2020. Traslado a Gerencia acuerdos de CE de 26 de mayo de 2020.
1233. 27/05/2020. Traslado a delegados/as acuerdos de CE de 26 de mayo de 2020.
1234. 27/05/2020. Correo dando respuesta a delegado CCOO sobre solicitud reunión urgente de CE (E-1218).
1235. 27/05/2020. Traslado a delegados/as de correo director RR.HH acusando recibo de acuerdos de CE de 26 de mayo e informando de la aceptación de todas las propuestas planteadas en dicho acuerdo.
1236. 27/05/2020. Traslado a delegados/as de convocatoria CE Extraordinario de 1 de junio de 2020.
1237. 27/05/2020. Correo trasladando petición de información de CCOO a Presidente de CSSL.
1238. 27/05/2020. Traslado a delegados/as de petición de información de CCOO a Presidente de CSSL.
1239. 31/05/2020. Traslado a delegados/as correo recibido con informe Asesoría Jurídica sobre escrito Encargado de Equipo Conserjería Facultad de Medicina y Enfermería.
1240. 01/06/2020 Traslado a delegados/as acuerdos reunión extraordinaria de 01/06/2020.
1241. 02/06/2020. Correo a Presidente CSSL con acuerdos de CE de 01/06/2020.
1242. 02/06/2020. Correo a Vicerrector Coordinación, Infraestructuras y Sostenibilidad con acuerdos de CE de 01/06/2020.
1243. 02/06/2020. Correo a Decano facultad Medicina y Enfermería con acuerdos de CE de 1 de junio de 2020.
1244. 02/06/2020. Correo a Encargado de Equipo Facultad de Medicina y Enfermería con acuerdos de CE de 1 de junio de 2020.
1245. 02/06/2020. Correo a trabajadora de Departamento de Mecánica con acuerdos de CE de 1 de junio de 2020.
1246. 02/06/2020. Traslado a delegados/as correo Encargado de Equipo de Conserjería de Facultad de Medicina y Enfermería sobre Acuerdos de comité de Empresa Extraordinario de 1 de junio.
1247. 03/06/2020. Correo a trabajadora Departamento de Mecánica dando respuesta a su correo solicitando información.

1248. 08/06/2020. Traslado a delegados/as correo con solicitud reunión extraordinaria y asunto a tratar.
1249. 09/06/2020. Traslado a delegados/as convocatoria CE Extraordinario de 10/06/2020.
1250. 10/06/2020. Traslado a delegados/as de acuerdos de reunión extraordinaria de 10/06/2020.
1251. 10/06/2020. Traslado de acuerdos a Rector, Consejo Social, Gerencia y Representantes del PAS en Consejo de Gobierno de sesión extraordinaria de 10/06/2020.
1252. 10/06/2020. Traslado a delegados/as convocatoria extraordinaria de 11/06/2020.
1253. 11/06/2020. Traslado a delegados/as acuerdos reunión extraordinaria de 11/06/2020.
1254. 11/06/2020. Traslado a Gerencia acuerdos reunión extraordinaria de 11/06/2020.
1255. 18/06/2020. Correo a delegada CCOO dando respuesta a información solicitada sobre actuación sobre acuerdos 10/06/2020.
1256. 25/06/2020. Correo a Responsable Área Tecnológica (Servicio de Informática) sobre actualización página Web CE.
1257. 26/06/2020. Correo a Administración Web solicitando actualización página Web CE.
1258. 09/07/2020. Traslado a delegados/as correo del director de RR.HH. con propuestas a CE.
1259. 10/07/2020. Traslado a delegados/as convocatoria y documentación para reunión ordinaria de 16/07/2020.
1260. 13/07/2020. Traslado a delegados información Expediente Disciplinario recibido por Correo Interno.

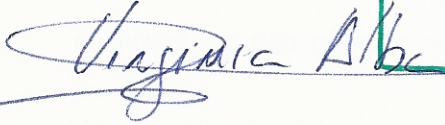
9º Ruegos y Preguntas.

CCOO pregunta sobre la posibilidad de que se hagan pruebas PCR al personal incorporado a su puesto presencialmente por parte de la Universidad, como así lo están haciendo en otras Administraciones Publicas.

El presidente indica que esto se ha planteado en el CSSL.

Sin más ruegos ni preguntas, se levanta la sesión siendo las 16'10.

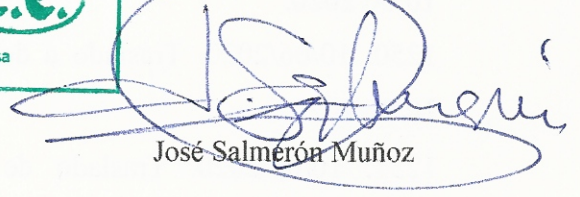
La Secretaria



Virginia Alba Carrillo



VºBº Presidente



José Salmérón Muñoz